

Quito, 1 de abril de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

Por la presente, me permito autoriza a la señora Daniela Miño Brito con cédula de ciudadanía número 171904445-3, a la señorita Andrea Monserrat Estrella García con cedula de ciudadanía numero 171514539-5, a la señora Jinna Victoria Landeta Valladares 1722535554, y/o al señor Mario Espinosa Narváez con cédula de ciudadanía número 172459853-5 para que, a mi nombre y representación, realice todo cuanto trámite sea necesario referente a la actualización de datos de la Compañía DUPONT DE ECUADOR S.A., a la cual represento.

Agradezco su amable atención,

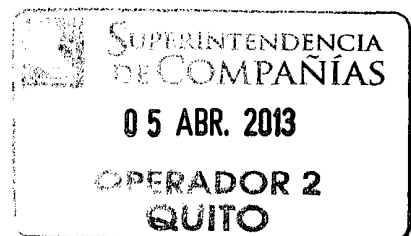
Atentamente



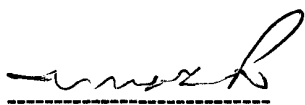
Por) DUPONT DE ECUADOR S.A.
CONSULTLMZ CIA. LTDA.
Dra. Margarita Zambrano Albuja
APODERADO



Dr. Paula Andrade Torres

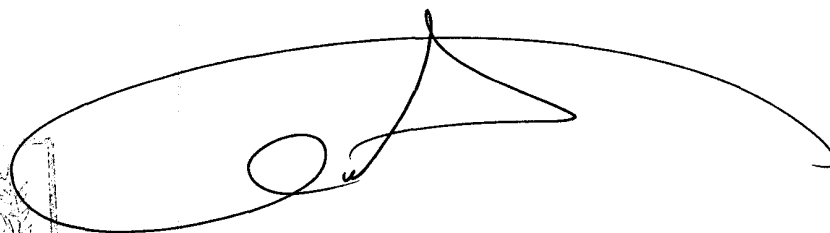


RAZÓN DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy primero de Abril del año dos mil trece; ante mí doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito; comparece la señora MARGARITA ROSA ZAMBRANO ALBUJA, portadora de la cedula de ciudadanía número 170629802-1, en su calidad de Apoderada de la Compañía Consultimz Cia. Ltda.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su documento de identificación; y, bajo juramento declara que la firma y rúbrica que aparece en el documento que antecede, es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal, la reconoce.- Para constancia, firma con la suscrita Notaria que certifica, de conformidad en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la LEY NOTARIAL.- Se archiva.-

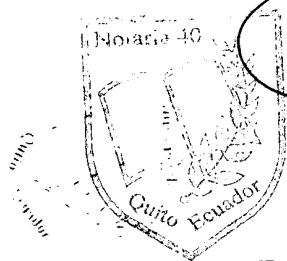


C.C.

Le Notario



Dr. Paola Andrade Torres



Dr. Paola Andrade Torres

